



FOLIO N° 01

ACTA N° 1 - SESIÓN EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 06 de Enero de 2023, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la sede del Concejo, los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Gómez Martín Miguel, Loza Julio Antonio, Banegas Marta Liliana, Jabase Marcelo, Vázquez Juan Cruz, Alcorta Maria Angelica; con la ausencia justificada de la Concejala Deon Lucía y bajo la presidencia de la Sra. Machmar Paula. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 52 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 27/12/2022. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) APROBACIÓN DEL ACTA N° 53 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 29/12/2022. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3) SEGUNDA LECTURA DE PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO CARTONEROS ORGANIZADOS LIMITADA. Pide la palabra el Concejala Villa y dice que esta es una ratificación de un convenio firmado por el Ejecutivo y una Cooperativa de Trabajo de Cartoneros que van a estar trabajando en todo lo que reciclado en la ciudad. Ya se ha desarrollado su Audiencia Pública, se ha agregado una adenda en la cual se ha dictaminado por unanimidad su aprobación el día de hoy. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 10:20 hs.-

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

Paula Machmar
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJALA
Ciudad de Villa Allende

LUCIA DEON
CONCEJALA
Ciudad de Villa Allende

Dr. Marcelo Jabase
Concejala

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJALA
Ciudad de Villa Allende

Dr. Julio Loza
Pte. del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJALA BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE